

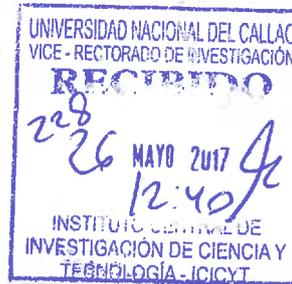


Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 22, 2017

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 051-2017-VRI. Callao, Mayo 22, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de abril del 2017, mediante la cual la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el Informe Final de Investigación «TEXTO: TÓPICOS DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 825-2015-R, de fecha 30 de noviembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA titulado «TEXTO: TÓPICOS DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL» con cronograma de ejecución (18 meses) desde el 01 de noviembre del 2015 al 30 de abril del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 184-2017-D-FCNM de fecha 27 de abril del 2017, recepcionado el 04 de mayo del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: TÓPICOS DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL» desarrollado por la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 06-2017-UI-FCNM del 11 de abril del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática N° 030-2017-CF-FCNM del 27 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0106-2017-ICICYT-VRI del 22 de mayo del 2017, indica que el expediente de la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: TÓPICOS DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL» presentado por la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FCNM, UIFCNM, DICA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.